

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 007 -2020-EPS-M/GG

Moyobamba, 22 de enero de 2020

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 145-2019-EPS-M/GG, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, el Informe N° 027-2020-EPS-M/GG/GAyF/OL, de fecha 22 de enero de 2020, el Especialista en Compras y Servicios Generales solicita al Gerente de Administración y Finanzas la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020, el Informe N° 024-2020-EPS-M/GG/GAF, de fecha 22 de enero del 2020 el Gerente de Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., es una empresa de accionario municipal la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, perteneciente al Sector Público, con Autonomía Técnica, Administrativa, Económica, Financiera y Presupuestal, y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N° 338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial el Peruano el 18 de Diciembre de 2015.

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A., habiendo iniciado la gestión el OTASS a partir del 05 de abril de 2017.

Que, con Resolución de Gerencia General N° 145-2019-EPS-M/GG, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020; con Informe N° 027-2020-EPS-M/GG/GAyF/OL, de fecha 22 de enero de 2020, el Especialista en Compras y Servicios Generales solicita al Gerente de Administración y Finanzas la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020; y con Informe N° 024-2020-EPS-M/GG/GAF, de fecha 22 de enero del 2020 el Gerente de

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 007 -2020-EPS-M/GG

Administración y Finanzas solicita a la Gerencia General la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020; documentos que sustentan para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Empresa.

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, provee las contrataciones de bienes, servicios y obras, obedeciendo de forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar;

Que, el artículo 15° Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, dispone que la Formulación del Plan Anual de Contrataciones Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, en la Quinta Disposición complementaria Transitoria del Reglamento de la citada Ley, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante el Reglamento, dispone que, para elaborar el Cuadro Consolidado de Necesidades, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, consolida y valoriza las contrataciones requeridas

Que, en el numeral 7.1 del acápite VII de la Directiva N° 002-2019-0SCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por la Resolución N° 014-2019-0SCE/CD de fecha 29 de enero de 2019 se establece los lineamientos de la planificación y formulación del Plan Anual de Contrataciones, así como en el numeral 7.3 del citado acápite se dispone el contenido del mencionado PAC;

Que, en la Quinta Disposición complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura,

Que, de conformidad con las normas citadas y por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2019-OTASS/CD, y el acuerdo N° 9, numeral 9.3 de la Sesión Ordinaria N° 009-2019, del Consejo Directivo Del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 007 -2020-EPS-M/GG

Saneamiento, de fecha 22 de agosto de 2019; SE DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL EPS MOYOBAMBA, al Sr. Juan Carlos Noriega Flores; así como las atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, que se encuentra inscrita en la partida N° 11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba.

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial y la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima- EPS Moyobamba S.A., para el Año Fiscal 2020 (Versión 1), según el anexo que se adjunta:

ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Gerencia de Administración y Finanzas, a través del Equipo Funcional de Compras y Servicios Generales, publique el Plan Anual de Contrataciones de la EPS Moyobamba S.A., para el Año Fiscal 2020, así como la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SE@CE), dentro de los 5 días hábiles de aprobado la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración y Finanzas, que el Plan Anual de Contrataciones de La EPS Moyobamba S.A., para el Año Fiscal 2020 se encuentre a disposición de las oficinas de la EPS Moyobamba S.A., en el Equipo Funcional de Compras y Servicios Generales, así como su publicación en la página web institucional, la supervisión del Plan anual sin perjuicio de la que corresponda a la Oficina de control Institucional de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Control.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EPS - MOYOBAMBA S.A.

Abog. Juan Carlos Noriega Flores
GERENTE GENERAL
COORDINADOR DEL RAT OTASS

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

002371-EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS :

EPS MOYOBAMBA

D) UNIDAD EJECUTORA :

EPS MOYOBAMBA S.A

E) RUC : 20162275012

F) PLIEGO :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCA NTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGA DA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
1	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES				ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES LIVIANOS Y PESADOS Y EQUIPOS PARA LA EPS MOYOBAMBA S.A			10032.00	1 - Soles		128409.60				09	2 - Febrero	26 - Subasta Inversa Electrónica	OEC		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIDA
							1	0 - NO		ADQUISICION DE GASOHOL 90 PARA LAS UNIDADES MOVILES LIVIANOS PARA LA EPS MOYOBAMBA S.A	1510150600011990	13 - Galon	6287	1 - Soles		80,473.60	22	01	01						
							2	0 - NO		ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 PARA LAS UNIDADES MOVILES PESADOS PARA LA EPS MOYOBAMBA S.A	1510150500146101	13 - Galon	3745.00	1 - Soles		47,936.00	22	01	01						
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO TIPO A PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPS MOYOBAMBA S.A	1235231100024773	18 - Kilogramo	48000.00	1 - Soles		92,640.00	22	01	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIDA
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE CLORO LIQUIDO GASEOSO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA EPS MOYOBAMBA S.A	1214190100024975	18 - Kilogramo	18763	1 - Soles	1.00	157,800.00	22	01	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIDA
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA INSTALACIONES Y REPARACION DE REDES DE AGUA Y ALCANTARRILLADO PARA LA EPS MOYOBAMBA S.A	4017151700354724	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	120,000.00	22	01	01	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIDA
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EPS MOYOBAMBA SA	9210150100094854	36 - Servicio	6	1 - Soles	1.00	240,000.00	22	01	01	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIDA
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-			SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS PARA LAS UNIDADES DE FILTRACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SAN MATEO, LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3017200100281977	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	120,000.00	22	01	01	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI - LA CONTRATACION SERA DIFUNDIDA

